	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 40	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 35 de 2015					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	08 de septiembre de 2015	Hora inicio:	08:48 a.m.	Hora final:	01:35 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72, Universidad Pedagógica Nacional.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
María Cristina Martínez	Vicerrectora Académica
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero y Vicerrector de Gestión Universitaria (E)
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
Mauricio Bautista Ballén	Decano Encargado de la Facultad de Ciencia y Tecnología
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Encargado de la Facultad de Bellas Artes
Clara Lourdes Peña Castro	Decana de la Facultad de Educación Física
Olga Cecilia Díaz	Representante principal de los profesores
Magda Viviana Téllez	Representante suplente de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Carlos Ernesto Noguera	Decano Encargado de la Facultad de Educación	
Alfonso Torres carrillo	Decano Encargado de la Facultad de Humanidades	
N/A	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado.	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dora Manjarrez Carrizales	Coordinadora de la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial.
Libia Leonor Vélez Latorre	Profesora adscrita al departamento de Psicopedagogía.
Bertha Esperanza Monroy	Profesora adscrita al departamento de Psicopedagogía.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 40	

Carolina Hernández Valbuena	Profesora adscrita al departamento de Psicopedagogía.
Hadasha Cárdenas	Coordinadora del Grupo de Comunicaciones Corporativas.
Darfo Redondo	Funcionario Asistencia de Comunicación Digital del GCC.
Patricia Marina Bryon	Subdirectora de Bienestar Universitario.

5. Orden del Día:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Informe del Rector. 3. VAC- Concurso Docente. 4. Presentación Documento informe de autoevaluación con fines a renovación de alta calidad de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial. (2015IE7799) 5. GCOM- Presentación propuesta de modificación NUEVO HOME PORTAL UPN. 6. SBU- Discusión política de convivencia. 7. CENTRO DE LENGUAS- Solicitud presentación proyecto de acuerdo "Por el cual se establece el Acuerdo de Convivencias, deberes y derechos de los profesores del Centro de Lenguas". (2015IE4005) 8. Presentación propuesta de Proyecto de acuerdo "Estatuto de Protección a la Propiedad intelectual y las Publicaciones" a cargo de la Coordinador de la Oficina del Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento. 9. Discusión y análisis Proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones en materia de Egresados". 10. Concepto OJU. Recurso de reposición contra la decisión del Consejo Académico del 20 de agosto de 2015 Numeral 4 y 5. Recurrente: Rodrigo Rodríguez Cepeda. (2015ER6370) 11. Solicitud de prórroga de beca de Hernán Darío Morales Niño concedida mediante Acuerdo No. 055 de 02 de septiembre de 2014, notificado mediante aviso desfijado el 20 de diciembre de 2014. (2015ER6564) 12. Propositiones y varios. <ol style="list-style-type: none"> 12.1 Presentación propuesta de Acuerdo-Informe Comisión Ocasional que se encargará del estudio, análisis y compilación de la nueva propuesta de "Reglamentación amnistía" contemplada en el Acuerdo No. 009 de 2015 del Consejo Superior. 12.2 FCT- Solicitud de ampliación de suspensión de comisión de estudios de Clara Chaparro. 12.3 renuncia de Johana Paola Diaz como representante principal de estudiantes. 12.4 IPN- Propuesta de adición acuerdo no. 034 de 2015. 	

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:04:47
<p>El Secretario General realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Decisión: El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará:</p>	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 40

1. Verificación del quórum.
2. Informe del Rector.
3. Renuncia de Johana Paola Diaz como representante principal de estudiantes.
4. Presentación Documento informe de autoevaluación con fines a renovación de alta calidad de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial. (2015IE7799)
5. GCOM- Presentación propuesta de modificación NUEVO HOME PORTAL UPN.
6. SBU- Discusión política de convivencia.
7. FCT- Solicitud de ampliación de suspensión de comisión de estudios de Clara Chaparro.
8. Presentación propuesta de Acuerdo-Informe Comisión Ocasional que se encargará del estudio, análisis y compilación de la nueva propuesta de "Reglamentación amnistía" contemplada en el Acuerdo No. 009 de 2015 del Consejo Superior.
9. IPN- Propuesta de adición acuerdo no. 034 de 2015.
10. Concepto OJU. Recurso de reposición contra la decisión del Consejo Académico del 20 de agosto de 2015 Numeral 4 y 5. Recurrente: Rodrigo Rodríguez Cepeda. (2015ER6370)
11. VAC- Concurso Docente.
12. CENTRO DE LENGUAS- Solicitud presentación proyecto de acuerdo "Por el cual se establece el Acuerdo de Convivencias, deberes y derechos de los profesores del Centro de Lenguas". (2015IE4005)
13. Presentación propuesta de Proyecto de acuerdo "Estatuto de Protección a la Propiedad intelectual y las Publicaciones" a cargo de la Coordinador de la Oficina del Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento.
14. Discusión y análisis Proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones en materia de Egresados".
15. Solicitud de prórroga de beca de Hernán Darío Morales Niño concedida mediante Acuerdo No. 055 de 02 de septiembre de 2014, notificado mediante aviso desfijado el 20 de diciembre de 2014. (2015ER6564)
16. Propositiones y varios.

El Consejo Académico determinó registrar en la parte final de las actas del cuerpo colegiado las discusiones dadas sobre el concurso docente con la Secretaría del Consejo Ad hoc, la doctora Martha Lucia Delgado Martínez.


A su vez, deja constancia que en aras de garantizar la transparencia del proceso del concurso, las mismas se adelantarán sin presencia del Secretario General quien expresó su impedimento para atender el asunto, por cuanto hará parte como candidato en el concurso docente; por lo consiguiente serán presididas por la Secretaría del Consejo Ad hoc.

2. Informe Rector.

Tiempo
00:04:47-00:21:10

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor **Rector** ante el Consejo Académico, en el cual se atendió lo concerniente a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2014-II / 2015-I.


Decisión:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 40	

El Consejo Académico invita a la Comunidad Universitaria (estudiantes, funcionarios, trabajadores oficiales y docentes) a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2014-II / 2015-I que se llevará a cabo el viernes 11 de septiembre de 2015, en el Coliseo UPN de la Calle 72 (calle 72 No. 11-86) a las 08:00 a.m.

Para tal fin, el Consejo Académico informa que la jornada laboral, académica y administrativa, se adelantará en el Coliseo UPN de la Calle 72 desde las 08:00 a.m. a las 12:00 m. del 11 de septiembre de 2015; por lo anterior, no se prestará servicio de atención a usuarios dentro de las horas precitadas.

3. Renuncia de Johana Paola Díaz como representante principal de estudiantes.	Tiempo 00:21:10-00:22:20
<p>Se sometió a consideración la renuncia de Johana Paola Díaz como Representante principal de los estudiantes de pregrado ante el cuerpo colegiado.</p> <p>El Secretario General precisó que la representante perdió calidad de estudiante.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aceptó la renuncia de Johana Paola Díaz como Representante Principal de los Estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico. Ejerciendo la Representación como principal la Representante Suplente ante el cuerpo colegiado Magda Viviana Téllez.</i></p>	
4. Presentación Documento informe de autoevaluación con fines a renovación de alta calidad de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial. (2015IE7799)	Tiempo 00:22:20-01:28:40
<p>Se llevó a cabo la presentación del documento Informe de autoevaluación con fines a renovación de alta calidad de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial, a cargo de la Coordinadora de la Licenciatura, Dora Manjarrez Carrizales, y las profesoras Libia Leonor Vélez Latorre, Bertha Esperanza Monroy y Carolina Hernández Valbuena. (2015IE7799)</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico otorgó aval al documento "Informe de autoevaluación con fines de renovación de alta calidad de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial" del departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, con las sugerencias realizadas por el cuerpo colegiado. (2015IE7799).</i></p>	
5. GCOM- Presentación propuesta de modificación NUEVO HOME PORTAL UPN.	Tiempo 01:28:40-02:08:34
<p>Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de modificación del Nuevo Home portal UPN, a cargo del Grupo de Comunicaciones Corporativas Darío Redondo en compañía de la Coordinadora Hadasha Alexandra Cárdenas.</p> <p>Decisión:</p>	

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 40

El Consejo Académico solicita al Grupo de Comunicaciones Corporativas proceder a la socialización con la Comunidad Universitaria de la propuesta de modificación del Home de la Universidad.

Una vez socializada e incorporadas las sugerencias, se solicita al grupo de Comunicaciones Corporativas presentar ante este cuerpo colegiado el proyecto de modificación, con especificación de monto presupuestal y financiero para llevar a cabo la adecuación de la página de la Universidad; estudio que deberá ser adelantado en coordinación con la Oficina de Desarrollo y Planeación. La presentación deberá realizarse antes de iniciar el mes de diciembre del presente año.

6. SBU- Discusión política de convivencia.	Tiempo 02:08:34-03:43:38
---	---

Se llevó a cabo la presentación de los "Aportes para construcción colectiva de política de autorregulación y regulación para la convivencia universitaria en la UPN", a cargo de la Subdirectora de Bienestar Universitario Patricia Marina Bryon.

Decisión:

El Consejo Académico solicita a la Subdirección de Bienestar Universitario documentar y caracterizar las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad, para proceder a la formulación y construcción de la política de prevención y atención.

7. FCT- Solicitud de ampliación de suspensión de comisión de estudios de Clara Chaparro.	Tiempo 03:43:38-03:51:09
---	---


Se sometió a consideración la solicitud elevada por el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, respecto a la petición de la profesora Clara Inés Chaparro Susa mediante comunicación del 07 de septiembre de 2015 de ampliación de la suspensión de la comisión de estudios comprendida en la Resolución Rectoral No. 0653 de 17 de julio de 2015. (2015IE8105)

Decisión:

Respecto a la solicitud de ampliación de la suspensión de la comisión de estudios de la profesora Clara Inés Chaparro Susa concedida mediante Resolución No. 0653 de 2015, el Consejo Académico buscando no retrasar la decisión recomienda al señor Rector otorgar la ampliación a la suspensión de la comisión de estudios siempre y cuando el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología avale la solicitud de la docente, en el marco de lo establecido en el Acuerdo No. 033 de 2011 del Consejo Superior; a su vez, condicionado a lo dialogado y discutido en reunión que se adelantará en Rectoría entre la Jefe de la Oficina Jurídica, la Jefe de Control Interno, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología y el señor Rector. (2015IE8105)

8. Presentación propuesta de Acuerdo-Informe Comisión Ocasional que se encargará del estudio, análisis y compilación de la nueva propuesta de "Reglamentación amnistía" contemplada en el Acuerdo No. 009 de 2015 del Consejo Superior.	Tiempo 03:51:09-04:15:30
--	---

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de "Reglamentación amnistía" contemplada en el Acuerdo No. 009 de 2015 del Consejo Superior, a cargo del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología Mauricio

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 40

Bautista.

Decisión:

Conforme a la decisión del cuerpo colegiado en sesión del 23 y 24 de julio de 2015, el Consejo Académico solicita a la Secretaría General se proceda a la remisión del proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamenta la amnistía académica con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional" a las decanaturas para que se realice la socialización, análisis y compilación por las mismas de los comentarios dados por las Unidades Académicas en atención a la propuesta.

9. IPN- Propuesta de adición acuerdo no. 034 de 2015.

Tiempo
04:15:30-04:35:44

Se sometió a consideración la solicitud elevada por el Director del Instituto Pedagógico Nacional, Alejandro Álvarez Gallego.

Decisión:

Respecto a la solicitud elevada por el Director del Instituto Pedagógico Nacional de modificación del Acuerdo No. 034 de 2015 del Consejo Académico, este cuerpo colegiado informa que se negó la solicitud.

En atención a lo expresado por el Director del IPN, el Consejo Académico informa que se garantizará la prestación del servicio de transporte a los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional, ya sea con buses de la Universidad o servicios contratados externos.

Para lo anterior, se llevará a cabo reunión entre la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina de Control Interno y el Director del IPN, para discutir las formas en que se garantizará el servicio de transporte.

Se solicita al Director del Instituto, coordinar las fechas de las salidas pedagógicas de los estudiantes del instituto, distinta a las acordadas por las Facultades en la Universidad.

10. Concepto OJU. Recurso de reposición contra la decisión del Consejo Académico del 20 de agosto de 2015 Numeral 4 y 5. Recurrente: Rodrigo Rodríguez Cepeda. (2015ER6370)

Tiempo
04:35:44-04:37:22


Se socializó el concepto emitido por la Oficina Jurídica de la Universidad, respecto al recurso de reposición contra la decisión del Consejo Académico del 20 de agosto de 2015 Numeral 4 y 5. Recurrente: Rodrigo Rodríguez Cepeda.

Decisión:

El Consejo Académico determinó analizar la propuesta de respuesta planteada por la Oficina Jurídica, en próxima sesión del cuerpo colegiado. (2015ER6370)

11. VAC- Concurso Docente.

Tiempo
04:37:22

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 40	

El Consejo Académico aplazó la discusión del Concurso docente para la próxima sesión presencial del cuerpo colegiado

12. CENTRO DE LENGUAS- Solicitud presentación proyecto de acuerdo "Por el cual se establece el Acuerdo de Convivencias, deberes y derechos de los profesores del Centro de Lenguas". (2015IE4005)	Tiempo 04:37:22
--	----------------------------

El Consejo Académico aplazó la presentación propuesta de Proyecto de acuerdo " Por el cual se establece el Acuerdo de Convivencias, deberes y derechos de los profesores del Centro de Lenguas" para la próxima sesión presencial del cuerpo colegiado.

13. Presentación propuesta de Proyecto de acuerdo "Estatuto de Protección a la Propiedad intelectual y las Publicaciones" a cargo de la Coordinador de la Oficina del Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento.	Tiempo 04:37:22
--	----------------------------

El Consejo Académico aplazó la presentación propuesta de Proyecto de acuerdo "Estatuto de Protección a la Propiedad intelectual y las Publicaciones" para la próxima sesión presencial del cuerpo colegiado.

14. Discusión y análisis Proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones en materia de Egresados".	Tiempo 04:37:22
---	----------------------------

El Consejo Académico aplazó el estudio y análisis de la propuesta para la próxima sesión presencial del cuerpo colegiado.

15. Solicitud de prórroga de beca de Hernán Darío Morales Niño concedida mediante Acuerdo No. 055 de 02 de septiembre de 2014, notificado mediante aviso desfijado el 20 de diciembre de 2014. (2015ER6564)	Tiempo 04:37:22
--	----------------------------

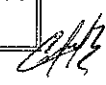
El Consejo Académico decidió someter mediante consulta electrónica la solicitud.

16. Proposiciones y varios.	Tiempo 04:37:22
------------------------------------	----------------------------

Se deja constancia que no se presentaron proposiciones y varios.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Punto 4 del Orden del día. Presentación Documento informe de autoevaluación con fines a renovación de alta calidad de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial.





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 40



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Estudiar para transformar

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD 2015

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 40



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Resolución 3081 del 26 de abril de 2010 por la cual se renueva la acreditación de alta calidad

Primer proceso de autoevaluación 2013 – 1 realiza un balance del plan de mejoramiento (2009-2013) definido en la última renovación y analiza el plan de estudios puesto en marcha en 2008

Segundo proceso de autoevaluación 2015 – 1 realiza seguimiento al plan de mejoramiento (2013-2015) y valora las condiciones de calidad de la Licenciatura a la luz de los lineamientos del CNA

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Aspectos Metodológicos

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

4



Concepto de Calidad



- Un conjunto dinámico de condiciones óptimas -humanas, éticas, académicas, pedagógicas, administrativas, físicas y de gestión, entre otras-, producto de un proceso de análisis y reflexión permanente, sistemático, riguroso y planificado, en torno a las acciones que viabilizan la ejecución de las funciones de docencia, investigación y proyección social, que requiere cumplir como programa en el marco de la educación superior (Comité curricular, 2011).

Modelo de autoevaluación de la Licenciatura



INSTANCIA	ESTRUCTURA	PROCESOS	ACTORES	ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD	ACADÉMICA	De docencia	Estudiantes	Encuesta (estudiantes - docentes - egresados)
	ADMINISTRATIVA	De investigación	Docentes	Grupos focales (estudiantes - docentes)
LICENCIATURA	ACADÉMICA	De proyección social	Egresados	Encuentros (egresados - instituciones empleadoras)
	ADMINISTRATIVA		Comunidad	Análisis documental



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 40

Ponderación por factor



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Factor	Modelo		Ponderación
	Estructura	Instancia	
Factor misión, proyecto institucional del programa y de programa	Académica	<u>Licenciatura</u>	12
Factor estudiantes	Administrativa	Universidad	8
Factor profesores	Administrativa	Universidad	10
Factor procesos académicos	Académica	<u>Licenciatura</u>	27
Factor visibilidad nacional e internacional	Académica	Universidad	8
Factor investigación, innovación y creación artística y cultural	Académica	<u>Licenciatura</u>	12
Factor bienestar institucional	Administrativo	Universidad	5
Factor organización, administración y gestión	Administrativo	Universidad	5
Factor impacto de los egresados en el medio	Académico	<u>Licenciatura</u>	10
Factor recursos físicos y financieros	Administrativo	Universidad	3

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

7

Indicadores eliminados




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Factor	No. Características	Indicadores eliminados	No. Final Indicadores
Misión y proyecto institucional del programa	3	Ninguno	19
Estudiantes	4	C5 (d,e,f,g)	15
Profesores	8	Ninguno	38
Procesos académicos	11	C16 (g), C17 (h,j), 23 (d,h) y 26 (a,b,d,e)	68
Visibilidad nacional e internacional	2	Ninguno	17
Investigación, innovación y creación artística y cultural	2	C29 (i,j,k) y C30 (g)	15
Bienestar institucional	2	C31 (i)	11
Organización, administración y gestión	3	Ninguno	20
Impacto de los egresados en el medio	2	Ninguno	12
Recursos físicos y financieros	3	C40 (e)	17
TOTAL	40	19	232

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

8

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 40	

Población y muestra

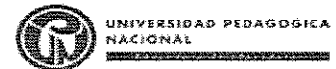


Actores	Población	Muestra	% cobertura	Error relativo
Estudiantes	582	383	65.64	0.34
Directivos docentes	3	3	100	0
Docentes	57	42	77.19	0.23
Egresados (2008-2014)	828	45	5.43	0.95
Instituciones	--	23*	--	--

* Los 23 instrumentos diligenciados representan 16 instituciones

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Matriz de valoración de factores



Característica	Ponderación	Peso porcentual de las características en el factor	Factor				Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
			Valoración Evidencias					
			Documentales	%	No Documentales	%		
Alternativa 2 ponderación según CNA		Peso característica x 100 / peso factor	Promedio de las valoraciones obtenidas por las evidencias de la característica (5) Existe y está completa (3) Existe y no está completa (1) No existe	80	Media obtenida en los instrumentos de percepción. Rango de 1 a 5 según escala cualitativa CNA	20	((Promedio Documentales * 0.8 + Percepción * 0.2) * Peso relativo)	Según escala de valoración de la Licenciatura
Ponderación del factor		100					Total factor	Total factor

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 40

Escala de valoración



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

CUALITATIVA	CUANTITATIVA
Cumplimiento muy alto	4.6 a 5.0
Cumplimiento alto	4.0 a 4.5
Cumplimiento aceptable	3.0 a 3.9
Cumplimiento bajo	2.0 a 2.9
Cumplimiento insatisfactorio	Menos de 2.0

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

11

Ejemplo: Valoración característica



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

CARACTERÍSTICA 2						
	INDICADOR	PESO	CUMPLIMIENTO INDICADOR		TOTAL CARACTERÍSTICA	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
DOCUMENTAL	a) Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	80%	5,0	5,0	4,90	CUMPLIMIENTO MUY ALTO
	c) Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado		5,0			
	d) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.		5,0			
NO DOCUMENTAL	b) Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.	20%	4,5	4,5		

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

12



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 40

RESOLUCIÓN 3081 del 26 de abril de 2010 Renovación de la Acreditación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASPECTOS POSITIVOS	RETOS
Plan de mejoramiento desde la primera renovación evidencian avances significativos.	Fortalecer <u>vinculación profesores de planta con título de doctorado (investigación y visibilidad nacional e internacional)</u> .
<u>Profesores al servicio del programa</u> con dedicación para las actividades sustantivas (Formación doctorado, maestría, adelantos en estudios).	<u>Promover participación estudiantes</u> en semilleros. Fortalecer internacionalización- participación en redes.
Acciones para la <u>reducción de la deserción</u>	Mejorar <u>infraestructura física</u> (mejorar accesos físicos estudiantes).
<u>Flexibilidad, integralidad e interdisciplinariedad del currículo</u> (metodología por problemas y áreas por poblaciones).	Estimular <u>materiales docentes y publicación de resultados de investigación</u> .
<u>Líneas y proyectos de investigación que aportan al programa</u> (varios grupos registrados y 1 categorizado).	Fortalecer la <u>vinculación con posgrado</u> .
<u>Centros de experimentación y proyección social y profesionales especializados</u> .	Ampliar el material audiovisual para estudiantes.
<u>Políticas y servicios de bienestar institucional</u>	Adelantar estudio sobre el impacto nacional de los egresados del programa.
<u>Reconocimiento y posicionamiento laboral de los egresados</u> .	

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

13

Valoración final




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Factor	Ponderación	Calificación	Nivel de cumplimiento
Misión y proyecto institucional del programa	12	4,3	Alto
Estudiantes	8	4,7	Muy alto
Profesores	10	4,4	Alto
Procesos académicos	27	4,3	Alto
Visibilidad nacional e internacional	8	3,8	Aceptable
Investigación, innovación y creación artística y cultural	12	4,9	Muy alto
Bienestar institucional	5	3,9	Aceptable
Organización, administración y gestión	5	4,3	Alto
Impacto de los egresados en el medio	10	4,4	Alto
Recursos físicos y financieros	3	3,9	Aceptable
TOTAL	100	4,3	Alto

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

14

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 40	

Balance final



FORTALEZAS

- Proceso de selección e ingreso de estudiantes nuevos claramente definido, divulgado y de amplia participación estudiantil.
- Labor docente concebida como ejercicio reflexivo-investigativo.
- Espacios de debate académico al interior de la licenciatura que permiten enriquecer y adecuar las acciones académico-administrativas.
- Cultura de mejoramiento continuo y reflexión del ejercicio docente en educación superior en relación a la implementación del enfoque de competencias.
- Estructura y consolidación de la ruta de formación para la investigación.
- Las estrategias de flexibilización curricular.
- Ampliación del campo de acción y diversificación del perfil del egresado de la licenciatura.

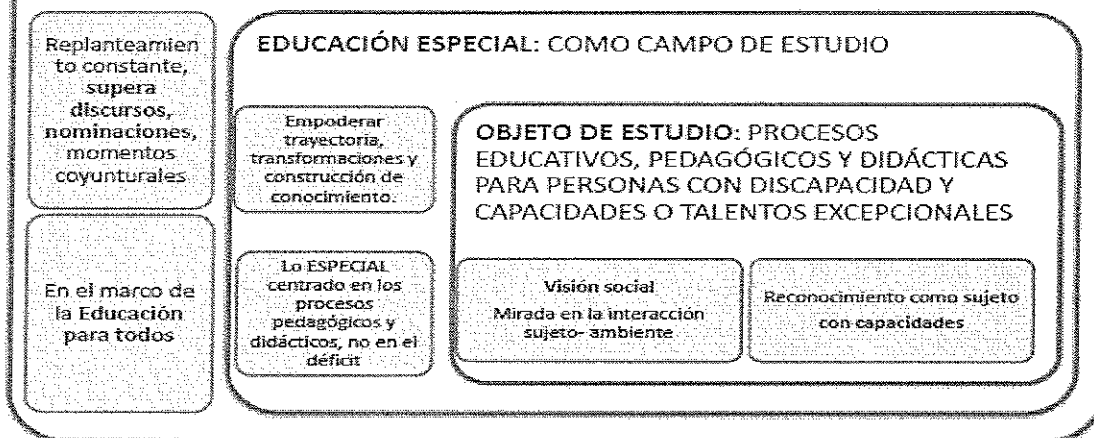
RETO

- Precisión de aspectos estructurales de la propuesta, límites, denominación y distribución de espacios académicos-horas y créditos.

RENOVACIÓN CURRICULAR



HORIZONTE: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMO DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 40



GRACIAS



PLAN DE MEJORAMIENTO



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 40

**Plan de mejoramiento LEEEE 2015-2 2022
relación con PDI 2014-2019**



**4.1. Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales:
docencia, investigación y proyección social**

PROGRAMA	META	INDICADOR
Maestros con Excelencia y Dignidad	Formular participativamente el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Universidad.	Un nuevo PEI elaborado
	Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.	Nueva estructura organizacional adoptada Normatividad interna actualizada
	Revisar y actualizar los currículos por lo menos de cuatro programas de pregrado de la Universidad.	N° de currículos revisados y actualizados (4)
Horizonte para la Acreditación Institucional	Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país, la sociedad contemporánea y los desarrollos del saber pedagógico.	N° de programas de pregrado y posgrado creados (4)
	Formalizar las funciones de autoevaluación y acreditación institucional y de los programas curriculares en la estructura orgánica y los procesos de la Universidad.	Funciones y procesos de autoevaluación y acreditación formalizados en la estructura orgánica
	Adecuar e implementar el Programa Egresados, con políticas y estrategias que	Programa de egresados adecuado e implementado

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD 19

Plan de mejoramiento LEEEE 2015-2 / 2021-2



Objetivo LEEEE 6 años	Eje	Meta	Indicador de cumplimiento
Fortalecer el reconocimiento de la Licenciatura en el nivel intra e intersectorial así como en el ámbito local, regional, nacional e internacional.	Productividad docente	Producir dos artículos al año, al menos uno publicado en revistas indexada.	N° de publicaciones. N° de publicaciones en revista indexada.
	Participación	Incrementar a 4 eventos al año la participación de profesores y estudiantes en eventos académicos a nivel regional, nacional o internacional.	N° de eventos académicos al año en los que participaron estudiante y profesores.
		Aumentar en por lo menos una al año, la participación de la Licenciatura en comités, redes, asociaciones u otras formas asociativas relacionadas con educación.	N° de comités, redes, asociaciones u otras formas asociativas relacionados con educación en las que participa la Licenciatura.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD 20



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 40

Profesores de la Licenciatura

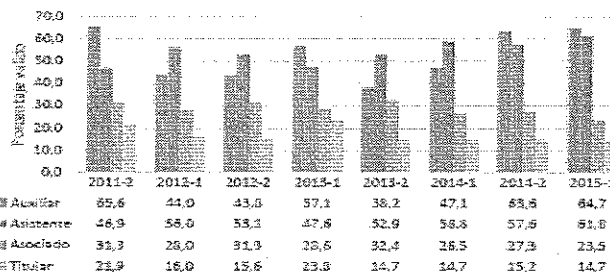


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Docentes por nivel de formación

Dedicación	Último nivel de formación				Total docentes
	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado	
Planta	2	3	—	—	5
Ocasional Tiempo completo	—	18	3	3	24
Ocasional Medio Tiempo	—	1	—	—	1
Hora Cátedra*	1	21	8	1	31
TOTAL	3	43	11	4	61

Nota: * incluye a los docentes vinculados desde otras dependencias de la Universidad con horas de apoyo para la Licenciatura



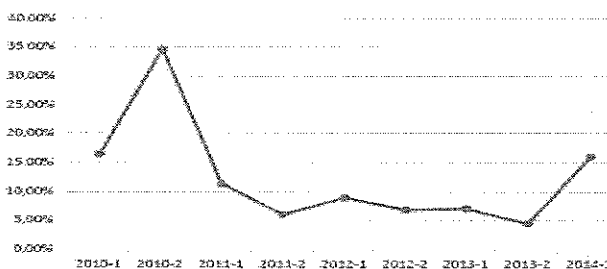
Docentes por categoría

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Acciones para reducir la deserción



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Tasas de Deserción Licenciatura 2010 a 2014 según el COAE

- Seguimiento a estudiantes que ingresan por nueva admisión o reintegro.
- Diseño de un programa de información a estudiantes sobre los procesos y procedimientos institucionales (*reliquidación de matrícula, cancelación de materias, aplazamiento de semestre, ingreso a la casa maternal, transferencia interna, becas pregrado, becas posgrado, homologaciones, movilidad estudiantil y presentación de propuestas para su Proyecto Pedagógico Investigativo*).
- Encuentro y seguimiento coordinadores semestre
- Charlas con Bienestar.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



Tabla 38. Relación de créditos y horas en el plan de estudios

Créditos	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Nº de materias	Observación
4	8	32	2	Proyecto de grado 9-10 semestre
4	6	24	2	Inician Proyecto de grado 7-8 semestre
4	5	20	3	Materias de investigación 3-6 semestre
4	4	16	1	Materia de investigación 2 semestre
3	5	15	1	Materia de investigación 4 semestre
3	4	12	7	
3	3	9	2	
2	3	6	16	
2	2	4	24	
Total No. de materias			58	182 Horas presenciales sin electivas y optativas

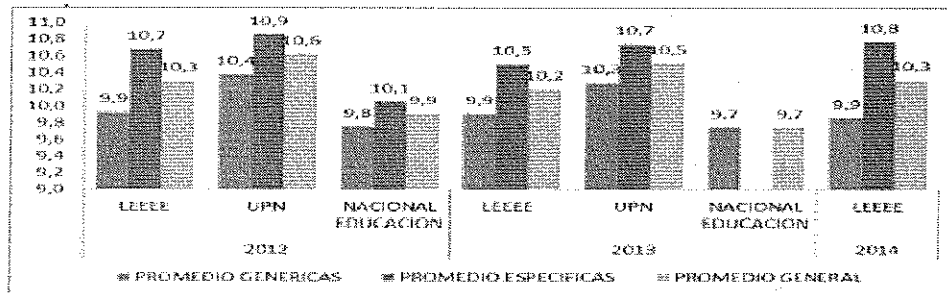


Figura 3. Comparativo desempeño de estudiantes en las pruebas de estado de educación superior.

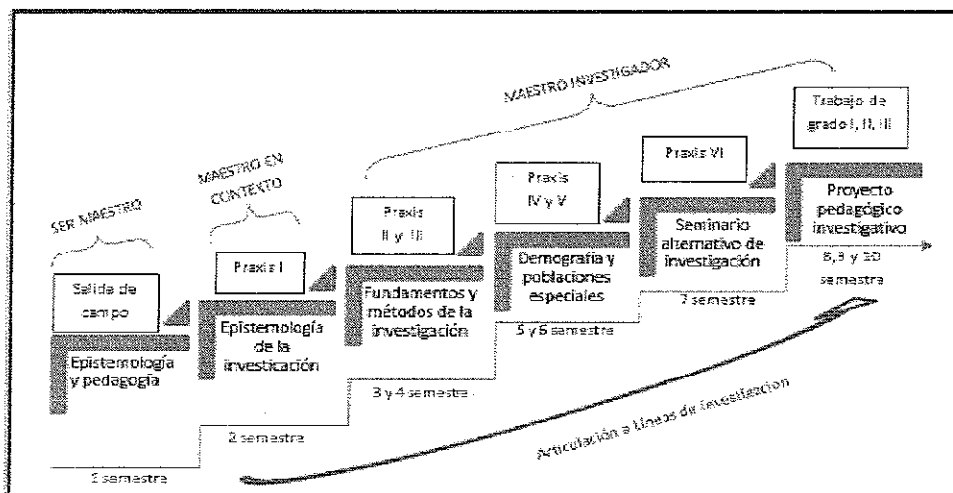
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Índice de flexibilidad



Espacio	Descripción	Créditos	% / crédito programa	Horas	% / hora programa
Electivos	Espacios académicos que el estudiante puede tomar en cualquier programa dentro de la UPN	8	5%	8	4
Optativos	Espacios académicos que el estudiante elige dentro de la oferta de la Licenciatura	10	6,3%	10	5
Seminarios de investigación y practica (profundización)	Espacios académicos que se ofertan con guía de las líneas y a los cuales los estudiantes se inscriben y proponen sus intereses para desarrollar su proyecto de grado	16	10%	28	14%
TOTAL		34	21.5%	46	23%

Ruta formativa praxis y PPI




PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

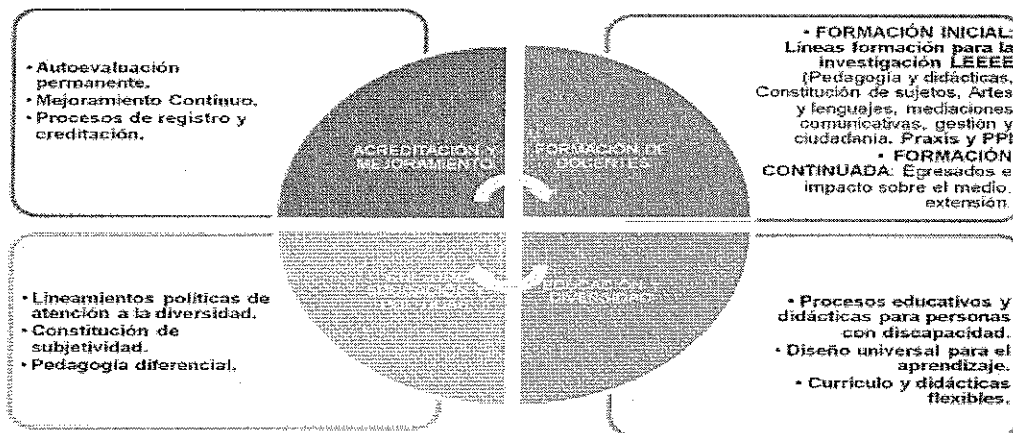
Investigación 2010 - 2015

- 10 grupos de investigación:
 - 2 categorizados A (última medición de Colciencias)
 - 3 categorizados D (anterior medición de Colciencias)
 - 5 registrados en Colciencias
- Con un total de 38 publicaciones entre informes de investigación, ponencias, artículos y libros
- 16 proyectos de investigación y 46 profesores avalados por el CIUP.
- 9 proyectos de investigación y 30 profesores avalados por la Facultad de Educación.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 40	

Grupo de Investigación Educación, cultura y diversidades



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Formación para la investigación




- 37 estudiantes beneficiados por monitorias de investigación asignadas por el CIUP en los últimos 5 años.

Proyectos Pedagógicos Investigativos por Línea de Investigación
del Plan de Estudios vigente
2012 - 2015

Pedagogía y didáctica	Constitución de sujetos	Gestión y ciudadanía	Mediaciones comunicativas	Artes y Lenguajes
40	12	17	10	11

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 40	

Experiencias significativas



Prestación de servicios educativos que aportan al impacto social.



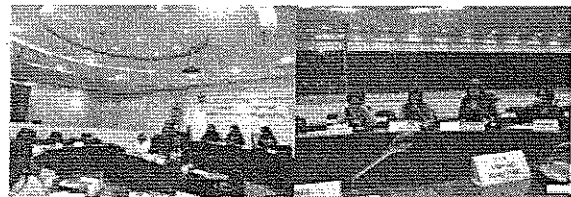
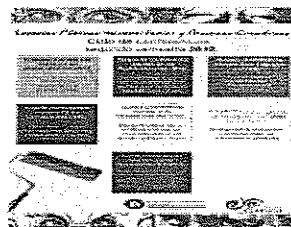
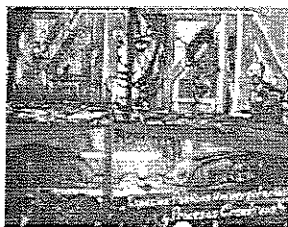
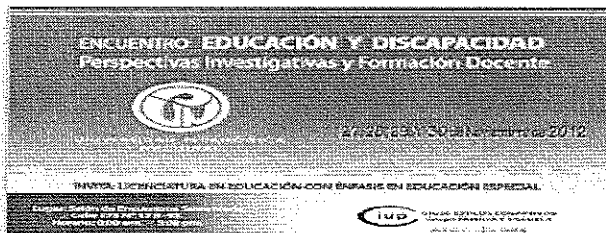
Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa

Aula húmeda



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Encuentros e intercambios académicos y de investigación



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

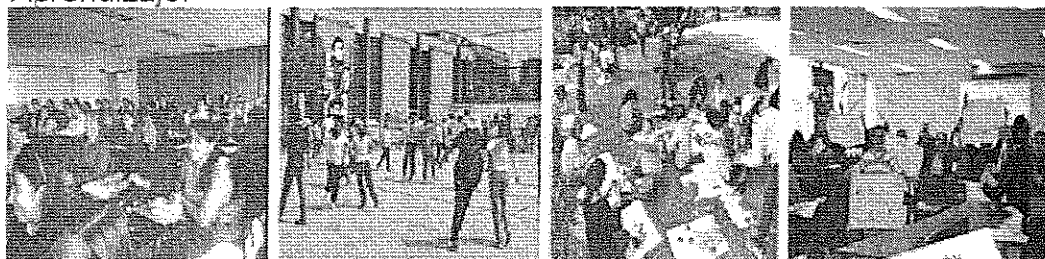
Página 23 de 40



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Aporte a la formación continuada y proyectos interinstitucionales.

Diplomado en Didácticas Flexibles Basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje.



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Tabla 62. Participación de la comunidad de la Licenciatura en los programas de bienestar universitario

Programas de Subdirección de Bienestar Universitario	Facultad de Educación Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial				
	2010	2011	2012	2013	2014
Salud	1207	738	773	1596	1265
Fraccionamiento de matrícula	--	1	--	2	1
Reliquidación de matrícula	--	26	26	35	26
ASE	--	7	7	11	13
Restaurante	--	478	478	435	409
Cultura	103	127	213	169	132
Deporte	--	--	15	66	81
Trabajo social	63	5	4	12	4
Trabajo social docentes	10	3	12	15	29
Psicología	5	4	18	25	18
Egresados	--	--	--	13	26
Total servicios	1388	1389	1546	2379	2004

Nota: elaborado por Díaz Malagón, Diego, profesional de acreditación y gestión de calidad de la SBU el 9 de abril de 2015.



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



Tabla 9. *Egresados de la Licenciatura 2008-2014*

Semestre	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	Total
Egresados	41	92	40	34	55	74	106	15	113	15	585

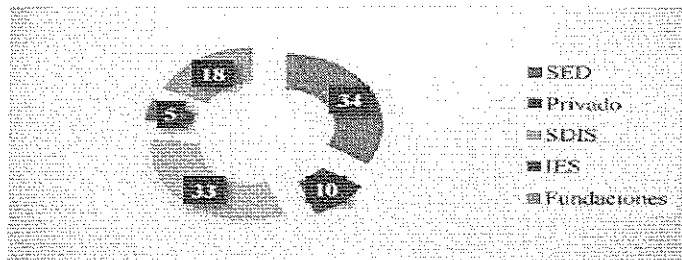


Figura 9 Ubicación laboral de los egresados de la Licenciatura

Tabla 73. *Índice de empleabilidad*

Población	Muestra	Empleados	Índice de empleabilidad	Margen de error
950	105	93	86%	8.90%

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



Principales cargos :

Diseño y administración de proyectos de inclusión, acompañante o apoyo del proceso educativo, asesor de proyectos de inclusión, mediador comunicativo en procesos de inclusión educativa, docente en institución exclusiva, docente en institución inclusiva, docente universitario, asesor de investigación, miembro de equipo de evaluación por competencias.

Actores externos y empleadores

*Alta satisfacción por capacidades y habilidades para responder a las exigencias del medio laboral, específicamente por su recursividad, formación investigativa y su proyección social.
Desarrollo del pensamiento más social frente a la discapacidad y el compromiso con las responsabilidades asumidas en el medio laboral.*

ACCIÓN ACTUALIZACIÓN:

Diplomado Virtual "Infancias, Inclusión y Dis-capacidad" de manera gratuita

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 40

Planta docente



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

- La Licenciatura cuenta en la actualidad con 5 profesores de planta. 2 Doctores, 2 Magíster y un Doctorando.

Último nivel de titulación

Docente	Título	Año de titulación	Institución
Delgado Polo Eduardo	Doctorado en educación	(en curso)	Universidad Pedagógica Nacional
Manjarrés Carrizales Dora	Magíster en Desarrollo educativo y social	2012	Universidad Pedagógica Nacional - CINDE
Rodríguez de Salazar Nahir	Magíster en Educación	1992	Universidad Pedagógica Nacional
Soler Martín Carolina	Doctora en ciencias sociales	2012	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso-Argentina
Vélez Latorre Libia	Doctora en educación	2013	Universidad Pedagógica Nacional



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Estudiantes en semilleros




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

- Las líneas de investigación del plan de estudios vienen promoviendo la participación en semilleros de investigación en los estudiantes desde primer semestre.
- El semillero de Familia y Escuela a contado con 30 estudiantes de la Licenciatura entre 2012 y 2014.
- El semillero de Interpretes, dirigido a toda la Universidad, a contado con 15 estudiantes de la Licenciatura entre 2012 y 2014.



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 40	

Visibilidad Nacional e Internacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- Participación en 4 redes nacionales y 6 internacionales.
- 4 estudiantes han realizado semestre académico en Brasil y 1 en Chile.
- 10 eventos e invitaciones internacionales con participación de los docentes.
- 7 expertos internacionales visitando la Licenciatura.

	LOCAL (UPN- Libertadores- Iberoamericana)	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros • Cátedra interuniversitaria • Trámite convenio cooperación
	NACIONAL (UDEA - U. Atlántico - UPN)	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros estudiantes (ed. Infantil - Educación Especial) • Intercambios docentes
	INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios formación en el campo • Intercambios Panamá - Costa Rica - Brasil - Francia.



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Apoyos a la accesibilidad



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SALA ESPECIALIZADA DESCRIPCIÓN

Museo Pedagógico Colombiano Sede Calle 127 # 12A-20.


Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa Salón C-202

Centro Tiflotecnológico Hernando Pradilla Cobos. Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional

Sala Hipertextual Psicopedagogía



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 40	

Producción de los docentes



	Libro	Capítulo de Libro	Artículo	Ponencia	Otros	Total
Planta Tiempo Completo	10	5	9	8	3	35
Ocasional Tiempo Completo	9	10	9	6	11	45
Ocasional Medio Tiempo	0	0	2	0	0	2
Cátedra	2	7	10	2	7	28
Total	21	22	30	16	21	110



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Articulación con posgrados



- Gestión académica, desde 2014, para ofertar seminarios de la maestría como electivas en pregrado. Requiriendo fortalecer y superar las dificultades de la gestión administrativa.
- Presencia de los grupos de investigación en los diferentes niveles de formación (manos y pensamiento, estilos cognitivos y educación y cultura política).
- Profesores de la Licenciatura con horas asignadas en posgrados.
- Encuentros e intercambios académicos entre los estudiantes de la Licenciatura y la Maestría en Educación.
- Estudiantes becados por la Universidad para continuar sus estudios posgraduales.



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

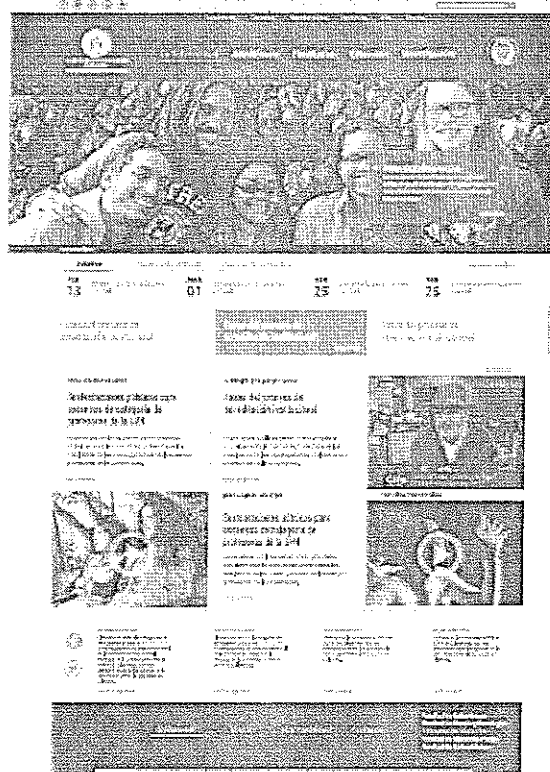
Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 40

Punto 5 del Orden del día. Presentación propuesta de modificación NUEVO HOME PORTAL UPN.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

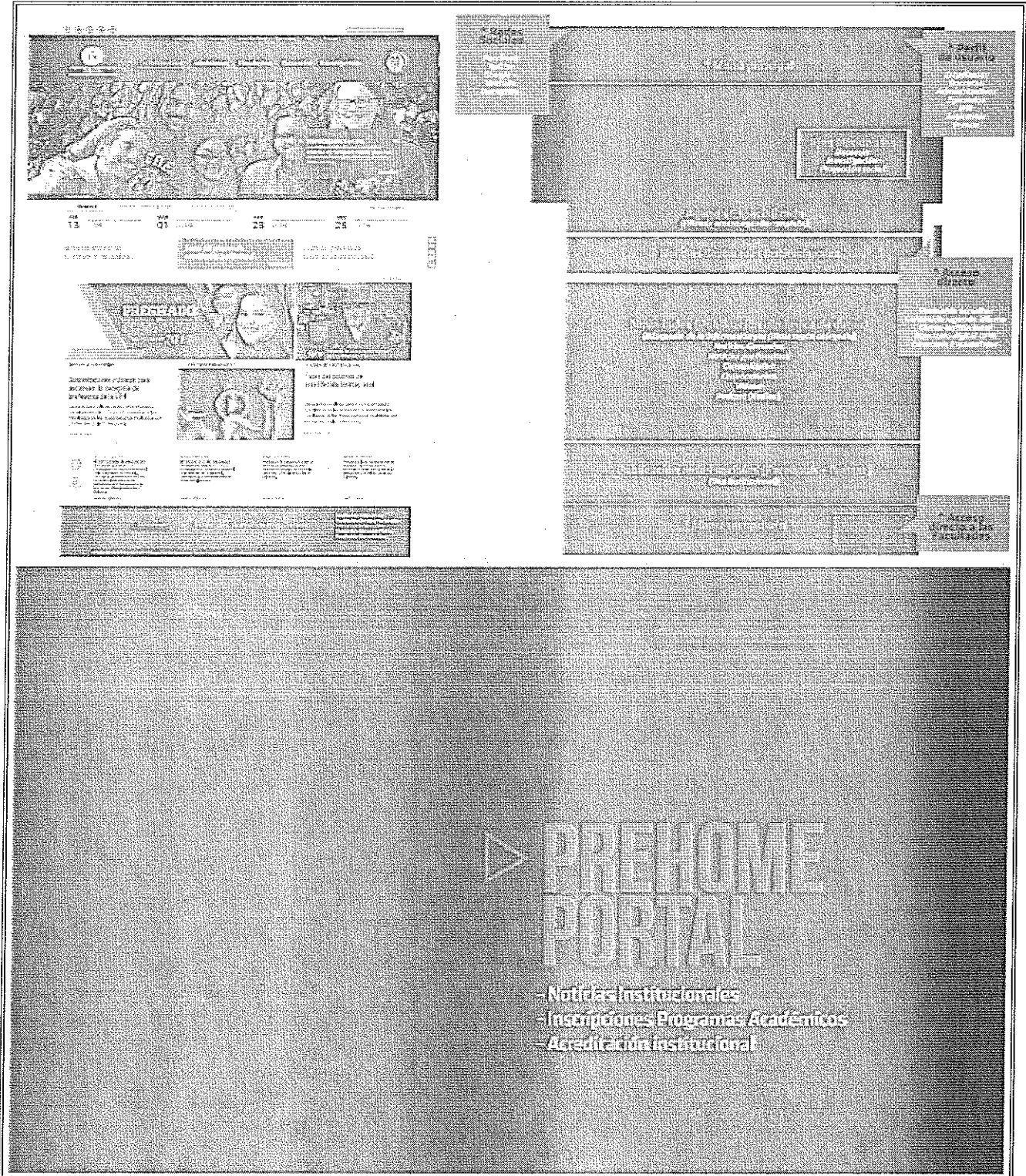
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 40





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU


Versión: 02

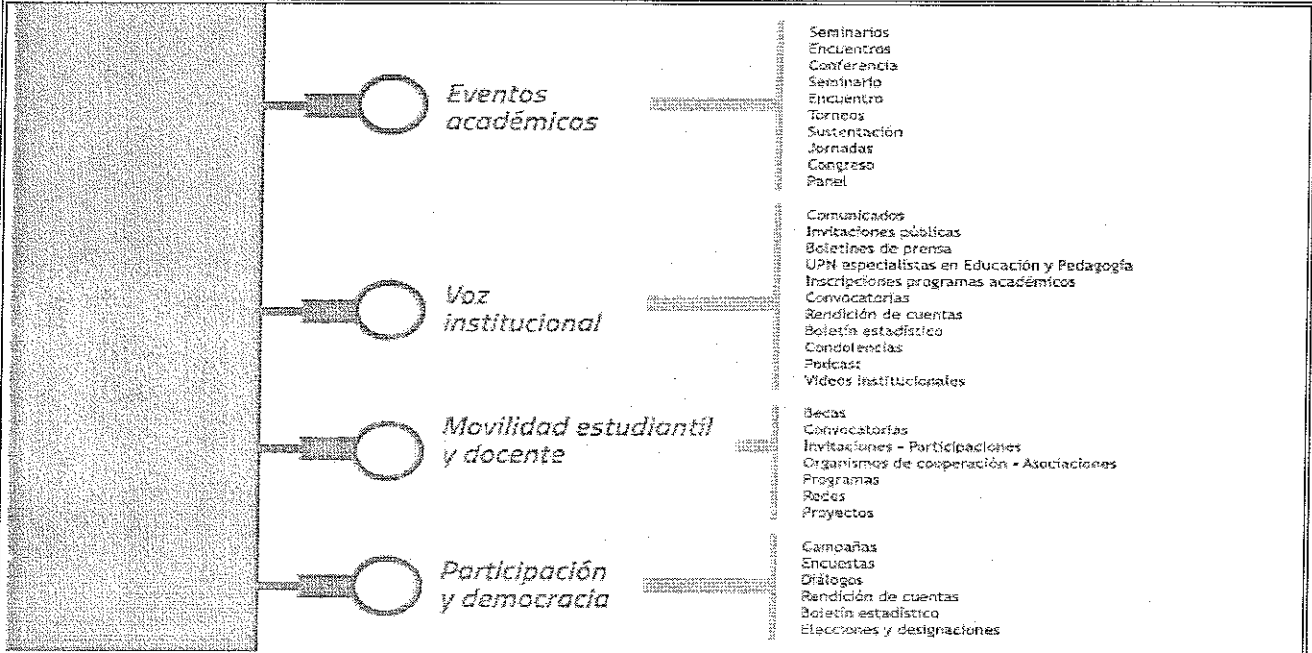
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 40




▶ PERFILES USUARIOS

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 32 de 40	




Punto 6 del Orden del día. Discusión política de convivencia.



APORTES PARA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE POLÍTICA DE AUTORREGULACIÓN Y REGULACIÓN PARA LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA EN LA UPN

**SUBDIRECCIÓN BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

Patricia Bryón





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 40



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

POSTURAS FRENTE AL CONSUMO

Moral

Ética

Como problema de salud
pública



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Consumo
responsable:

Responsabilidad por
sí mismo anula las
posibilidades del
exceso y sus posibles
efectos dañinos para
el consumidor y
quienes le rodean

MODALIDADES
DE CONSUMO

Consumo
problemático

Por su exceso, o por
las condiciones
físicas o mentales del
consumidor, implica
un daño para el
sujeto y para las
personas que
conforman su
entorno inmediato





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 40



Consumo antes de la universidad

Consumo de SPA en Escolares, 2011

Tabla 72. Prevalencia de uso alguna vez en la vida por sustancia según dominio departamental

Sustancia	Departamento				
	Antioquia	Bogotá	Caldas	Quindío	Risaralda
Marihuana	10.97	7.38	9.37	7.39	9.57
Cocaína	2.87	2.99	2.21	2.99	2.09
Solventes	1.69	3.01	2.48	2.58	2.40
Éxtasis	1.13	1.16	1.27	1.70	1.08
Dick	3.10	5.77	6.62	8.46	6.97
Popper	2.86	1.74	3.86	3.07	2.26
Basuco	0.56	0.87	0.38	0.43	0.74
Alucinógeno	2.00	1.38	1.64	1.43	1.43
Cualquier sustancia	14.26	13.31	14.34	14.17	13.99

Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho. *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar*. Imprenta Nacional, 2011



Las prevalencias de SPA en los contextos universitarios

Tabla N° 7. Prevalencia de último año de consumo de alcohol según grupos de edad

Grupos de edad	Prevalencia
14 y menos	30,36
15-20	26,57
21-27	28,97
28-34	34,43
35 y más	30,30
Total	34,05

Tabla N° 19. Prevalencia último año de consumo de tabaco según grupos de edad

Grupos de edad	Prevalencia
14 y menos	34,76
15-20	30,27
21-27	38,53
28-34	34,38
35 y más	34,74
Total	35,37

Tabla N° 33. Prevalencias ind. año y más, por drogas

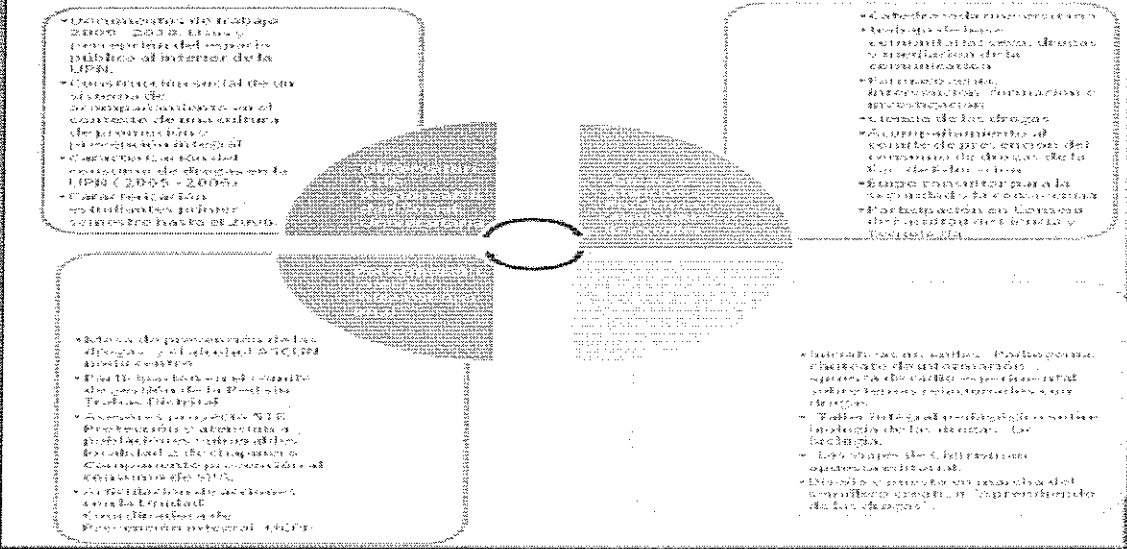
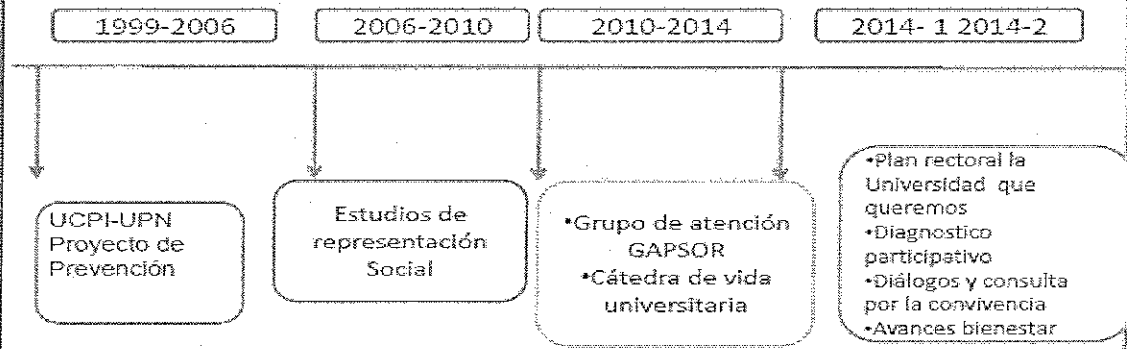
Droga	Prevalencia		
	Medio	Año	Más
Marihuana	31,16	16,01	7,14
LSA*	4,28	3,13	0,97
Cocaína	7,00	2,12	0,97
Hongos	3,98	1,31	0,26
Inhalantes	7,98	0,98	0,28
Éxtasis	3,15	0,75	0,21
Yasca	2,54	0,51	0,21
Antipsicóticos	0,77	0,12	0,02
Metamfetaminas	0,38	0,09	0,05
Basuco	0,64	0,08	0,03
Morfina	0,30	0,07	0,03
Heroína	0,25	0,07	0,03
Ketamina	0,26	0,09	0,02
Crack	0,20	0,05	0,02
Cualquiera*	33,92	16,40	7,86

* Las prevalencias no se suman, ya que un estudiante puede haber consumido más de una droga y por lo tanto aparecer más de una vez.

Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina. *II Estudio epidemiológico Andino sobre consumo de Drogas en la Población Universitaria*. Informe Colombia, 2012.



Línea del tiempo





Premisas

UPN Institución de *producción de conocimiento*:

- Formación integral
- Auto cuidado
- Bienestar colectivo

Acciones diferenciadas

- Entre expendedores
- Usuario
- Expendedor

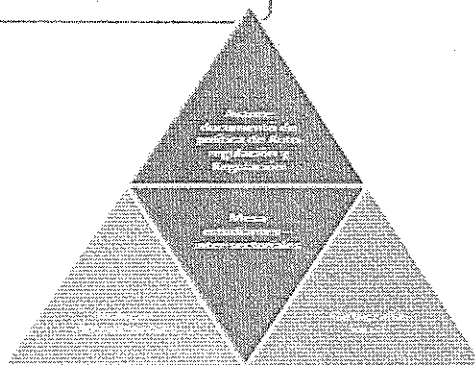
Acciones pedagógicas

- Participación
- Incluyente
- Acciones afirmativas, para mitigar el daño causado



Avances Bienestar

2015- hasta hoy





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 40



Estrategias	Línea de acción
1. Articulación intersectorial:	Materialización de convenios (Remisión de casos, Mesa y planes de trabajo)
2. Generación de nuevo conocimiento frente al SPA	Mapeo consumo (nuevos consumos, distribución, factores de riesgos, estrategias pedagógicas)
3. Ruta para la prevención	Diseño y validación de atención Diseño y validación de rutas
4. Comunicativo	Campaña consumo-cuidado
5. Formativo	Cátedra Talleres de formación articulados SBU- Programas académicos Resignificación de espacios- Tomas culturales y deportivas.



LAS VENTAS DE ESTUDIANTES EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

PROBLEMÁTICAS, PRÁCTICAS Y
DISCURSOS DESDE LA PERSPECTIVA
DE LA CONVIVENCIA





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 40



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

RAZONES DE LA CONDICIÓN
DE VENDEDOR

•Un grupo de estudiantes plantea que están en condición de vendedores debido a las dificultades para su sostenibilidad en la universidad.

•Otro grupo de estudiantes esgrime dificultades económicas que superan la mera estadia en la U.

Finalmente, un grupo minoritario de estudiantes en condición de vendedores dicen que es una forma de aumentar los ingresos que no son cubiertos debido a la imposibilidad de trabajar por no ser profesionales, pero su puesto de venta no es la fuente de ingreso de la que dependa su subsistencia.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

CANTIDAD APROXIMADA DE
ESTUDIANTES VENDEDORES

Se evidencia que hay un aproximado de 300 estudiantes que están vinculados como vendedores, lo que dimensiona el problema al que está enfrentada la universidad, (cerca del 3.54% de estudiantes con matrícula formalizada para 2015-II)

Sobre 8.460 matriculados, según Subdirección de Admisiones y Registro.





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 40



ACUERDOS

1. Está absolutamente prohibida la venta de alcohol y sustancias psicoactivas ilegales al interior de la universidad.
2. Ningún puesto de ventas al interior de la Universidad puede estar agenciado o ser atendido por personas ajenas a la Universidad Pedagógica Nacional.
3. No se utilizará ningún mobiliario en buen estado para exhibir producto en venta por estudiantes de la UPN.
4. No puede realizarse ninguna venta al interior de los edificios de la Universidad.
5. Los residuos propios de las ventas deben ser recogidos por los responsables de las chazas.





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 40


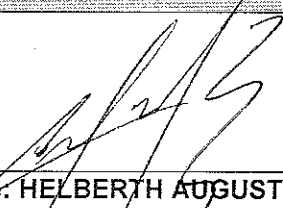
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ